

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- Nombre de la entidad:
Extractora La Sexta S.A.
- RUC de la entidad:
1792084997001.
- Domicilio de la entidad:
Santo Domingo de los Tsachilas km 21 vía Quíninde s/n y Margen Izquierdo.
- Forma legal de la entidad:
Sociedad Anónima.
- País de incorporación:
Ecuador.
- Descripción:

La Compañía Extractora La Sexta S.A. fue constituida mediante escritura pública el 1 de enero del 2007, fue inscrita en el Registro Mercantil y aprobada por la Superintendencia de Compañías el 3 de mayo del 2007 mediante Resolución No.86.1.2.1.00403.

- Objeto social de la Compañía
 - a) Procesar e industrializar todo tipo de productos agrícolas y ganaderos y comercializarlos.
 - b) Importar, exportar, distribuir comprar, vender, comercializar insumos o productos elaborados de origen agropecuario o industrial, equipos de riego, maquinaria agrícola, pecuaria e Industrial , alimenticios, plantas semillas, abonos, fertilizantes químicos o agroquímicos y todo tipo de terrenos cultivables, conforme las normas legales y reglamentarias que fueran aplicables.
 - c) Sembrar, cultivar y cosechar todo tipo de plantas permitidas en el Ecuador y comercializar sus productos en estado natural o procesado, en el mercado interno o de exportación.
 - d) Criar toda clase de animales para su comercialización.
 - e) Vender, comprar, transferir comercialmente, distribuir, importar o exportar todos sus productos y los de terceros.

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Representante legal.

Ing. Jaime Roberto Alzamora Cordovez, el mismo que en su defecto también es Gerente General (Representante del Directorio).

- La composición accionaria:

Las acciones de Extractora La Sexta S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Acciones	%
Alzamora Cordovez Jaime Roberto	390.000	32.50%
Alzamora Endara Roberto Xavier	360.000	30.00%
Alzamora Endara Ricardo José	120.000	10.00%
Alzamora Cordovez Mario Alberto	90.000	7.50%
Alzamora Cordovez Carlos Rafael	90.000	7.50%
Alzamora Cordovez Lucía del Carmen	90.000	7.50%
Bertini Chiriboga José Rafael	60.000	5.00%
Total	1.200.000	100.00%

- Lineas de negocios:

La Compañía cuenta con las siguientes líneas de negocios:

- a. Agrícola.
- b. Ganaderos.
- c. Comercialización.
- d. Distribución productos agropecuario o industrial.
- e. Exportaciones.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

El juego completo de estados financieros de Extractora La Sexta S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes a: 31 de diciembre de 2013 y 2012.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

- a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2013:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 1 - Presentación de estados financieros Emitida en junio de 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores.	01 de julio de 2012
NI F 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera.	01 de enero de 2013
Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 27 - Estados financieros separados Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10.	01 de enero de 2013

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIF 10 - Estados financieros consolidados</p> <p>Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 "Consolidación de entidades de propósito especial" y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 "Estados financieros consolidados". Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados.</p>	01 de enero de 2013
<p>NIF 11 - Acuerdo conjuntos</p> <p>Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" y SIC 13 "Entidades controladas conjuntamente". Provee información más realista para los acuerdos conjuntos enfocándose en derechos y obligaciones que surgen de la esencia de los acuerdos, más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto.</p>	01 de enero de 2013
<p>NIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades</p> <p>Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas.</p>	01 de enero de 2013
<p>NIF 13 - Medición de valor razonable</p> <p>Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma los mecanismos a utilizar en la medición del valor razonable de activos y pasivos, así como de sus revelaciones, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.</p>	01 de enero de 2013

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIC 19 - Revisada: Beneficios a empleados Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. En esta modificación se elimina el "Método del corredor" o "Banda de Fluctuación" y requiere que las fluctuaciones actuariales del período se reconozcan con efecto a Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.</p>	01 de enero de 2013
<p>Mejoras emitidas en mayo de 2012</p>	
<p>NIC 1 - Presentación de estados financieros. <i>Aclara los requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una 3ra columna en el Estado de Situación Financiera.</i></p>	01 de enero de 2013
<p>NIC 16 - Propiedades, maquinaria y equipos. <i>Aclara que los repuestos y el equipamiento de servicio serán clasificados como "Propiedad, planta y equipo" más que inventarios, cuando cumpla con las definiciones de "Propiedad, planta y equipo".</i></p>	01 de enero de 2013
<p>NIC 32 - Presentación de Instrumentos Financieros <i>Aclara el tratamiento del impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones y costos de transacción.</i></p>	01 de enero de 2013
<p>NIC 34 - Información Financiera Intermedia <i>Aclara los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en períodos interinos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.</i></p>	01 de enero de 2013
<p>Enmiendas a NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIIF 11: Acuerdos Conjuntos y NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades. <i>Emitida en junio de 2012. Aclara las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarla el primer día del período anual en la que se adopta la norma.</i></p>	01 de enero de 2013

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros de la Compañía.

- b. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2014:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación Emitida en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de enero de 2014
<p>NIC 27 - Estados Financieros Separados y NIIF 10: Estados Financieros Consolidados y NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, emitida en octubre de 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.</p>	01 de enero de 2014
<p>NIC 36 - Deterioro del valor de los Activos : Emitida en Mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de enero de 2014

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición</p> <p>Emitida en junio 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que, las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones, las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte. Estos cambios incluyen cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de enero de 2014
<p>NIC 19 "Beneficios a los empleados"</p> <p>Emitida en noviembre de 2013, esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.</p>	01 de Julio de 2014

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIF 9 - Instrumentos financieros</p> <p>Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en Otros Resultados Integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable. Su adopción anticipada es permitida.</p>	01 de enero de 2015
<p>NIF 9 - Instrumentos financieros</p> <p>Emitida en noviembre de 2013, las modificaciones incluyen como elemento principal una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas para permitir a las entidades <i>reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgos</i> en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIF 9.</p>	01 de enero de 2015

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 2 "Pagos basados en acciones" Aclara las <i>definiciones de: "Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión" (vesting conditions) y "Condiciones de mercado" (market conditions) y se definen separadamente las "Condiciones de rendimiento" (performance conditions) y "Condiciones de servicio" (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.</i></p>	01 de julio de 2014
<p>NIIF 3, "Combinaciones de negocios" Aclara que la <i>obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, "Instrumentos financieros: Presentación". Adicionalmente, aclara que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.</i> Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIIF 8 "Segmentos de operación" Incluye el requisito de <i>revocación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados compartir características económicas similares.</i> Adicionalmente, requiere una <i>conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.</i></p>	01 de julio de 2014

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIF 13 "Medición del valor razonable"</p> <p>Los párrafos B5.4.12 de la NIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles"</p> <p>Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas"</p> <p>Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.</p>	01 de julio de 2014

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
<p>NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" Aclara que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los períodos presentados.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIIF 3 "Combinaciones de negocios" Aclara que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF 11. Adicionalmente, aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIIF 13 "Medición del valor razonable" Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.</p>	01 de julio de 2014
<p>NIC 40 "Propiedades de Inversión" Aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupadas por sus dueños. Al prepararse la información financiera, también tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 1 de julio de 2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.</p>	01 de julio de 2014

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
CINIIF 21: Gravámenes Emitida en mayo de 2013. Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.	01 de Enero de 2014

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros. La Compañía no ha adoptado tempranamente ninguna de estas normas.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5. Efectivo.

La Compañía considera como efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.6. Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Préstamos y partidas por cobrar.-**

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados y otras cuentas por cobrar.

Los documentos cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y/o deterioro de valor (si los hubiere).

Para el costo financiero (si lo hubiere), la Compañía considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero de salida que posea similares características al activo.

Las otras cuentas por cobrar relacionados y no relacionados son reconocidas iniciales y posteriormente a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Ambos grupos de cuentas corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

- **Deterioro de préstamos y partidas por cobrar.-**

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de préstamos y partidas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o;

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos del período en el Estado de Resultados Integral por Función.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

2.7. Inventarios.

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. El costo de los productos terminados comprende la materia prima, mano de obra, otros costos directos y gastos generales de fabricación y excluye a los gastos de financiamiento. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual determina en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción de venta.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

Las materias primas están constituidas principalmente a: fruta de palma, semillas de palma, químicos e insumos agrícolas.

Los materiales de envases y empaques están constituidos por: cartones, cajas, envases de cartón, entre otros.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos:

- Precio de compra;
- Aranceles de importación (si los hubiere);
- Otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales);
- Transporte;
- Almacenamiento;
- Otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios; y

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La Compañía determinará los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del período en el que se incurren, los siguientes:

- Los costos de almacenamiento;
- Los costos de distribución;
- Los costos indirectos de la Administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actuales; y
- Los costos de venta.

Al cierre de cada período se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuando los ajustes en caso de estar sobrevaloradas, considerando el menor valor entre el valor en libros versus el valor razonable menos costos incurridos en la venta.

En cuanto a la valoración de los inventarios de repuestos, herramientas, accesorios y otros por efecto de obsolescencia, defectos, o lento movimiento, se verán reducidos a su posible valor neto de realización.

La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. En el caso de que la Compañía mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

2.8. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes a nivel local y exterior, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.9. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a anticipo de impuesto a las ganancias y a crédito tributario a favor de la empresa (IVA e IR), las cuales se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.10. Propiedades, planta y equipo.

Se denomina propiedades, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el "Modelo del Costo".

El costo de los elementos de las propiedades, planta y equipo comprenden:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del periodo donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados Integrales.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	20 a 40 años	0 (*)
Muebles y enseres	10 a 15 años	0 (*)
Maquinaria y equipos	2 a 20 años	0 (*)
Equipos de computación	3 años	0 (*)
Vehículos	5 años	0 (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y al no ser sujetos de venta a terceros; el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del periodo contable, de tal forma que se mantenga la vida útil y valor residual acordes con el valor de los activos a esa fecha.

A criterio de la Administración de la Compañía, aquellos bienes de propiedades planta y equipo que no van a ser transferidos o vendidos no están sujetos a un valor de rescate, por lo cual, no es necesario establecer valor residual.

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Compañía cada año analiza y estima el posible valor en el tiempo relacionado a costos posteriores por desmantelamiento, los mismos que son justificados en ciertos casos por evaluaciones externas o por funcionarios internos de la Compañía.

Anualmente se revisará el importe en libros de sus propiedades, planta y equipo, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe ser reconocido, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos" (Nota 2.13).

2.11. Propiedades de Inversión.

El costo de adquisición de las propiedades de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen: honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

Para que un activo sea considerado como propiedades de inversión debe cumplir los siguientes requisitos:

- Inmuebles para obtener rentas por su arrendamiento operativo;
- Inmuebles para obtener plusvalía o ambas;
- Terreno que se tiene para uso no determinado; y
- Inmuebles que están siendo construidos o mejorados para su uso futuro como propiedades de inversión.

El costo de adquisición de las propiedades de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

El costo de una propiedad de inversión no se incrementará por:

- a. los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en la condición necesaria para que pueda operar de la manera prevista por la administración);
- b. las pérdidas de operación incurridas antes de que la propiedad de inversión logre el nivel planeado de ocupación; o
- c. las cantidades anormales de desperdicios, mano de obra u otros recursos incurridos en la construcción o en el desarrollo de la propiedad.

Cualquier ganancia o pérdida resultante, sea del cambio en el valor razonable o de la venta de la propiedad, es inmediatamente reconocida en pérdidas y ganancias como un cambio en el valor razonable del activo.

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los ingresos por rentas y gastos operaciones relativos al activo son reportados como ingresos y otros gastos respectivamente.

Cuando el uso de una propiedad cambia de modelo que se reclasifica a propiedad, planta y equipo, su valor razonable a la fecha de la reclasificación, se convierte en el costo de adquisición para la contabilización posterior.

Los desembolsos posteriores por concepto de reparación y conservación de la propiedad de inversión serán reconocidos como gastos en el Estado de Resultados Integral del período en el que se incurren, mientras que aquellos desembolsos significativos que mejoren al activo serán capitalizados.

A criterio de la Administración de la Compañía, estas propiedades de inversión serán medidas aplicando el "Modelo del costo" con cargo a resultados.

2.12. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente revaluadas donde la revaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier revaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es revertida solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.13. Costos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus propiedades, planta y equipo u otros activos aptos.

Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

2.14. Otros activos no corrientes.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, están integrados principalmente por las inversiones en asociadas tales como: Ciecopalma S.A. y Grubial SAS.

Subsidiarias son todas las entidades dependientes (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que Extractora La Sexta S.A. tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que viene acompañado generalmente de una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

A la hora de evaluar si la Compañía controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean ejercibles o convertibles a la fecha de cierre de los estados financieros.

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las Subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

2.15. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar.

Las cuentas y documentos por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como anticipos a clientes, otras obligaciones corrientes otras provisiones corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor (si los hubiere).

2.16. Préstamos.

Los préstamos y otros pasivos financieros corresponden a las obligaciones con instituciones financieras, las cuales se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, de igual manera corresponden a pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Estos pasivos son presentados en el estado de situación financiera como corrientes o no corrientes considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, cuando sea inferior a 12 meses (corriente) y mayores a 12 meses (no corriente).

2.17. Baja de activos y pasivos financieros.

- Activos financieros.

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado;

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

2.18. Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados Integral en el periodo en que ocurren.

Al final de cada período, la Compañía revela las suposiciones actuariales utilizadas por su perito actuario, adicionando al 31 de diciembre de 2013 el análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible en esa fecha.

El costo del servicio presente o pasado, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo, son reconocidas en el Estado de Resultados Integral por Función como un gasto del periodo que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva notas a los estados financieros.

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del período" en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable de forma no retroactiva a partir del 01 de enero de 2013 en función a lo establecido en NIC 19.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

2.19. *Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.*

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corrientes y más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2013 y 2012 ascienden a 22% y 23%, respectivamente.

En caso de existir, gasto por impuesto a las ganancias corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 22% para los dos años.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.20. *Capital social.*

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.21. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b. La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d. El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad;

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen las siguientes líneas de negocio:

- Venta de aceite rojo de palma
- Bonificación de aceite de palma
- Venta de nuez

Adicionalmente, la Compañía contabiliza como parte de los ingresos por actividades ordinarias a:

- Venta de fertilizantes
- Venta de fungicidas e insecticidas
- Venta de herbicidas
- Venta de medicina y antifúngicos
- Venta de materiales y herramientas 0% y 12%
- Venta de aceite comestible
- Ingreso por transporte
- Servicio extracción de aceite
- Otros ingresos complementarios

2.22. Costo de venta y producción.

El costo de venta incluye todos aquellos costos de producción relacionados con la venta de sus productos terminados y subproductos.

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El costo de producción corresponde principalmente a los costos de materias primas, envases y empaques, mano de obra (incluye beneficios sociales) y costos indirectos de fabricación.

2.23. Gastos de administración, ventas y financieros.

Los gastos de administración y ventas corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de propiedades, planta y equipo, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

Los gastos financieros corresponden a las arrogaciones derivadas del costo de financiamiento por la Compañía.

2.24. Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único, puesto que existen ingresos por ventas de subproductos cuyos importes no son significativos y no amerita su presentación y revelación por separado.

2.25. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.26. Estado de Flujos de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

2.27. Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los estados financieros de la Compañía no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre del 2012 y 2011 respectivamente.

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.28. Ajustes y reclasificaciones.

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2012 han sido reclasificadas para efectos comparativos con la presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La Gerencia General, Gerencia Administrativa - Financiera y Gerencia Técnica son las responsables de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la Compañía, en base a una metodología de evaluación continua se administran una serie de procedimientos y políticas desarrollados para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación y variaciones de mercado.

3.2. Riesgos propios y específicos.

- Riesgo de pérdidas asociadas a la inversión de propiedades, planta y equipo.

La Compañía está expuesta a un riesgo normal, pese a contar con activos importantes, esto se debe a que tiene sus propiedades, planta y equipo asegurados contra todo tipo de siniestros, lo cual atenúa y reduce posibles pérdidas importantes en el caso de existir algún tipo de siniestro tales como robo, incendio, entre otros.

- Riesgo de tipo de cambio.

La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras como sus ventas son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).

3.3. Riesgos sistemáticos o de mercado.

- Riesgo de interés.

La Compañía se ve expuesta a un riesgo normal, debido a que las operaciones financieras han sido realizadas a una tasa de interés variable, lo cual expone a la Compañía de posibles pérdidas por variaciones en la tasa de interés, sin embargo, debe anotarse que las tasas de interés no han variado significativamente en el tiempo y al tener un alto porcentaje de créditos a corto plazo no se evidencia posibles volatilidades de los costos financieras que causen pérdidas

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Riesgo de inflación.

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2013 2.70%.
- Año 2012 4.16%.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su propiedades, planta y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función de uso esperado por la Compañía, considerando como base depreciable al valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36 "Deterioro de valor de activos", la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.2. Estimación de valores razonables de existencias de inventarios.

Las existencias se valorizan al menor entre; el costo de ventas y el valor neto realizable. Los costos de las existencias incluye; todos los costos derivados de la importación y otros costos incurridos en dicho proceso, los cuales son considerados como costo de ventas.

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

4.3. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen, y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.

5. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Caja	2,417	3,495
Bancos	139,330	1,591,573
	<u>141,747</u>	<u>1,595,068</u>

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Aceite	433,689	211,542
Nuez	233,083	159,197
Proveedores por abonos, agroquímicos, aceite refinado y materiales	135,606	216,066
Transportistas por combustible	7,596	17,001
Proveedores por combustible	41	142
Otros	21,634	351
	<u>831,652</u>	<u>604,299</u>

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Préstamo a proveedores	158,645	320,446
Préstamos a transportistas	19,405	12,080
Préstamos a empleados	7,850	100
Comité vial	6,698	6,618
Bancos (revocatorias, retenciones)	4,247	1,193
Cuentas por cobrar asociación extractoras	4,000	4,000
Casas comerciales de proveedores	2,043	13,984
Casas comerciales transportistas	1,702	318
Proveedores por declaraciones	1,161	1,758
Anticipos a empleados	319	1,016
Transporte a proveedores fruta	-	10,068
Otras	24,755	49,780
	<u>230,825</u>	<u>421,361</u>

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

8. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.

Los movimientos de la estimación para cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial y final	(2,319)	-
Gasto del año	(24,327)	(2,319)
Saldo final	(26,646)	(2,319)

9. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Productos terminados y mercadería, en almacén - producido por la compañía	960,044	554,060
Suministros o materiales a ser consumidos en el proceso de producción	192,569	171,822
Mercaderías en tránsito	-	103,010
Productos terminados y mercadería en almacén - comprado a de terceros	2,713	59,947
	1,155,326	888,839
(-) Provisión de inventarios	(1) -	(171,179)
	1,155,326	717,660

(1) Los movimientos de provisión de inventarios, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial y final	(171,179)	(171,267)
Bajas	171,179	2,762
Gasto del año	-	(2,674)
Saldo final	-	(171,179)

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

10. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Anticipo a proveedores	196,351	173,664
Seguros pagados por anticipado	17,976	19,487
	<u>214,327</u>	<u>193,151</u>

11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Crédito tributario a favor de la empresa (I.R) (Nota 21)	25,139	55,814
Crédito tributario a favor de la empresa (I.V.A)	-	5,246
	<u>25,139</u>	<u>61,060</u>

12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Propiedad planta y equipo, neto:</u>		
Terrenos	165,633	165,633
Maquinaria y equipo	1,408,093	1,396,470
Construcciones en curso	1,857,713	101,861
Edificios	728,802	758,724
Vehículos	169,973	219,776
Equipo de computación	34,563	44,827
Muebles y enseres y otros	82,131	62,598
	<u>4,446,908</u>	<u>2,749,889</u>

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Propiedad planta y equipo, bruta:</u>		
Maquinaria y equipo	2,075,022	1,905,685
Construcciones en curso	1,857,713	101,861
Edificios	864,457	858,362
Vehículos	320,838	341,529
Terrenos	165,633	165,633
Equipo de computación	99,573	86,197
Muebles y enseres	56,891	68,408
Otros	36,172	-
	5,476,299	3,527,675
<u>Depreciación acumulada y/o deterioro:</u>		
Maquinaria y equipo	(666,929)	(509,215)
Vehículos	(150,865)	(121,753)
Edificios	(135,655)	(99,638)
Equipo de computación	(65,010)	(41,370)
Muebles y enseres	(10,932)	(5,810)
	(1,029,391)	(777,786)
	4,446,908	2,749,889

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

El movimiento de las propiedades, planta y equipos, fue como sigue:

Concepto	Terrenos	Maquinaria y equipo	Construcciones en curso	Edificios	Vehículos	Equipo de computación	Muebles y enseres	Total
<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>								
Saldo inicial	165,633	1,396,470	101,861	758,724	219,776	44,827	62,598	2,749,889
Adiciones	-	106,290	1,938,771	-	6,000	22,928	15,602	2,089,041
Venta y bajas	-	(81,160)	-	-	(5,339)	(5,109)	-	(91,608)
Reclasificaciones	-	167,220	(182,369)	6,095	271	-	8,783	-
Gastos de depreciación	-	(180,727)	-	(36,017)	(50,735)	(28,083)	(4,852)	(300,414)
	165,633	1,408,093	1,857,713	728,802	169,973	34,563	82,131	4,446,908

Al 31 de diciembre de 2012

Saldo inicial	165,633	1,551,904	46,041	769,291	196,041	49,533	24,742	2,803,185
Adiciones	-	25,682	92,721	11,290	78,599	20,700	40,886	269,878
Ventas y bajas	-	(29,536)	-	-	(3,359)	(572)	(454)	(33,971)
Reclasificaciones	-	23,615	(36,901)	13,286	-	-	-	-
Gastos de depreciación	-	(175,195)	-	(35,143)	(51,505)	(21,834)	(2,576)	(289,253)
Saldo final	165,633	1,396,470	101,861	758,724	219,776	44,827	62,598	2,749,889

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a la adquisición de un terreno ubicado en el centro poblado del recinto Cupa, parroquia Rosa Zarate, cantón Quinde provincia de esmeraldas, lote de dos mil quinientos metros cuadrados de cabida (2.500 m²) por un valor de 25,000.

14. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía mantiene valores en documentos y cuentas por cobrar en acciones judiciales por un valor de 27,288, para cada año.

15. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Un detalle de la composición de las inversiones en y asociadas es como sigue:

Compañía	% de tendencia	Valor patrimonial proporcional	Valor nominal	Costo 2013	Costo 2012
Ciecopalma S.A.	45%	142,493	2,305	207,485	64,992
Grubial SAS	35%	54,024	1,925	54,024	59,642
Otras Grubial SAS	63%	513,665	1,925	518,561	567,104
				<u>780,070</u>	<u>691,738</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía mantiene estas inversiones registradas al costo de adquisición.

La Norma Internacional de Información Financiera NIIF 10, se presumirá que existe control cuando la controladora posea directa o indirectamente a través de otras subsidiarias más de la mitad del poder de voto de la otra entidad, esto conlleva a que entidad controladora combine sus estados financieros con sus subsidiarias línea por línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

16. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Proveedores de bienes y/o servicios	180,882	378,776
Transportistas	128,268	71,456
Comité vial	46,244	25,657
Proveedores de fruta-bonificación	34,027	15,376
Retenciones Ancupa	10,427	8,565
Reposiciones de gastos	1,482	10,531
Casas comerciales de proveedores	250	13,973
Proveedores de empleados	-	789
Proveedores de fruta en tránsito	-	148,204
	<u>401,580</u>	<u>673,327</u>

17. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Banco Internacional:		
Préstamo al 9.12% de interés anual, con vencimiento en abril de 2013.	-	255,573
Préstamo al 9.12% de interés anual, con vencimiento en julio de 2014 y 2013.	-	1,350,000
Préstamo al 8.00% de interés anual, con vencimiento en enero de 2013.	233,334	-
Préstamo al 9.12% de interés anual, con vencimiento en junio de 2014.	333,333	-
Préstamo al 9.12% de interés anual, con vencimiento en julio de 2014.	400,000	-
Préstamo al 9.12% de interés anual, con vencimiento en octubre de 2014.	173,333	-
Préstamo al 8.99% de interés anual, con vencimiento en febrero de 2014.	600,000	-
Préstamo al 9.12% de interés anual, con vencimiento en abril de 2014.	600,000	-
Préstamo al 9.33% de interés anual, con vencimiento en abril de 2014.	200,000	-
	<u>2,540,000</u>	<u>1,605,573</u>
Suman y pasan...	2,540,000	1,605,573

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Suman y vienen...	2,540,000	1,605,573
Préstamo al 8.99% de interés anual, con vencimiento en noviembre de 2013.	430,000	-
Total obligaciones financieras	2,970,000	1,605,573
Intereses por pagar	48,670	89,404
Sobregiros bancarios	546,682	-
VISA Banco Internacional	7,402	38
	3,572,754	1,695,015

18. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Con la administración tributaria	(1)	49,378	70,105
Por beneficios de ley a empleados	(2)	25,560	22,732
Con el IESS	(3)	23,711	19,270
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	(4)	103,602	200,062
		202,251	312,169

(1) Un detalle de obligaciones con la administración tributaria, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Retenciones en la fuente por pagar	28,819	46,897
Retenciones IVA por pagar	11,027	9,860
Retención en relación de dependencia	9,391	10,173
12% IVA por pagar	141	3,175
	49,378	70,105

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) Un detalle de obligaciones por beneficios de ley a los empleados, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Décimo cuarto	20,274	18,176
Décimo tercero	5,286	4,556
	<u>25,560</u>	<u>22,732</u>

- (3) Un detalle de obligaciones con el IESS, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Aporte patronal por pagar	9,711	8,131
Aporte personal por pagar	7,470	6,255
Fondos de reserva por pagar	2,638	1,800
Préstamos quirografarios	3,532	3,084
Préstamos hipotecarios por pagar	360	-
	<u>23,711</u>	<u>19,270</u>

- (4) El movimiento de participación trabajadores por pagar del ejercicio, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial y final	(200,062)	(235,285)
Provisión del año	(103,602)	(153,612)
Pagos	200,062	188,865
Saldo final	<u>(103,602)</u>	<u>(200,062)</u>

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

19. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Banco Internacional.		
Préstamo al 9,12% de interés anual, con vencimiento en diciembre de 2015.	1,000,000	2,450,000
Porción corriente de obligaciones con instituciones financieras	(500,000)	(1,216,667)
	<u>500,000</u>	<u>1,233,333</u>

20. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Jubilación patronal	(1)	46,095	35,251
Desahucio	(2)	20,931	14,582
		<u>67,026</u>	<u>49,833</u>

(1) El movimiento de la provisión jubilación patronal, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	35,251	23,526
Costo laboral por servicios actuales	13,405	12,126
Costo financiero	1,794	1,376
Reversión de reservas trabajadores salidos	(1,355)	(1,777)
Saldo final	<u>46,095</u>	<u>35,251</u>

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (2) El movimiento de la provisión otros beneficios no corrientes para los empleados (desahucio), fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	14,582	9,704
Costo laboral por servicios actuales	6,683	4,767
Costo financiero	815	569
Reversión de reservas trabajadores salidos	(1,149)	(458)
Saldo al final del año	20,931	14,582

Las hipótesis actuariales usadas fueron:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial	8.68%	8.68%
Tasa de incremento de pensiones	4.50%	4.50%
Tabla de rotación (promedio)	5.00%	5.00%
Vida laboral promedio remanente	8.90%	8.90%
Tabla de mortalidad e invalidez	7.1	7.1
	TM IESS2002	TM IESS2002

21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% y 23% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicios de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ganancia del ejercicio antes de participación a trabajadores e impuesto	685,500	1,020,246
Partidas conciliatorias para participación trabajadores	5,182	4,035
Base para participación trabajadores	690,682	1,024,281
15% Participación trabajadores	(103,602)	(153,642)
(Pérdida) ganancia neta antes de provisión para impuesto a las ganancias	581,897	866,604
Menos:		
Otras rentas exentas	-	(7,807)
Deducción por incremento de empleados	-	(4,738)
Personal discapacitado	(13,908)	(15,315)
Más:		
Gastos no deducibles	176,056	239,585
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	7,664
Participación de trabajadores atribuible a ingresos exentos	-	21
Ajustes por precios de transferencia (Nota 33)	5,182	4,035
Ganancia gravable	749,227	1,090,049
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%	23%
Impuesto a las ganancias causado	164,830	250,711
Anticipo del impuesto a las ganancias del año (Impuesto mínimo)	376,618	211,220
Impuesto a las ganancias del período	376,618	250,711
Crédito tributario Impuesto a las ganancias	401,757	306,525
Impuesto a la ganancia por pagar (Nota 18)	(376,618)	(250,711)
Crédito tributario Impuesto a las ganancias (Nota 11)	25,139	55,814

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a la renta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo inicial	55,814	-
Retenciones en la fuente	345,943	306,525
Provisión del año	(376,618)	(205,711)
	<u>25,139</u>	<u>55,814</u>

22. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social es de 1,200,000, está constituido por 1,200,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

23. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Durante el año 2013 la compañía realizó la apropiación mencionada con la normativa descrita

24. RESULTADOS ACUMULADOS.

Esta cuenta está conformada por:

Proveniente de la adopción a las NIIF'S

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Resultados acumulados

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas internacionales de Información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Resultado del ejercicio

Registra las ganancias provenientes del ejercicio en curso.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

25. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Diciembre 31, 2013		Diciembre 31, 2012	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros medido al costo:				
Efectivo	140,639	-	1,595,068	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	831,652	-	604,299	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	1,208,563	-	2,296,785	-
(-) Provisión cuentas incobrables	(2,319)	-	(2,319)	-
Otras cuentas por cobrar	219,299	-	421,361	-
Otras cuentas por cobrar relacionadas	934,510	-	463,364	-
Activos financieros no corrientes	-	27,288	-	27,288
Total activos financieros	3,332,344	27,288	5,378,556	27,288
Pasivos financieros medidos al costo:				
Cuentas y documentos por pagar	(401,580)	-	(673,377)	-
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	(280,649)	-	(405,166)	-
Anticipos de clientes	(4,018)	-	(1,012)	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Obligaciones con instituciones financieras	(4,069,659)	(500,000)	(2,911,682)	(1,233,333)
Total pasivos financieros	(4,755,906)	(500,000)	(3,994,187)	(1,233,333)
Instrumentos financieros, netos	(1,423,562)	(472,712)	1,384,371	(1,206,045)

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

26. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ventas de bienes	(1)	26,863,317	53,859,489
Intereses generado por ventas		156,075	289,559
Otros ingresos	(2)	1,111,844	1,558,872
		<u>28,131,236</u>	<u>55,707,920</u>

(1) El detalle de los ingresos por ventas de bienes, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ventas aceite rojo de palma	25,288,922	28,271,054
Ventas nuez	1,574,395	2,358,036
Exportación aceite rojo de palma	-	23,230,399
	<u>26,863,317</u>	<u>53,859,489</u>

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(2) El detalle de otros ingresos, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ventas de fertilizantes	943,711	1,237,849
Ventas de fungicidas e insecticidas	85,075	121,791
Ventas de herbicidas	40,597	34,457
Venta de materiales y herramientas	25,694	60,186
Ventas de medicina y antifúngicos	735	180
Venta de aceite comestible	21	41
Ingresos por transporte	-	46,367
Servicio extracción aceite	-	32,403
Otros ingresos	16,011	25,598
	1,111,844	1,558,872

27. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Materiales utilizados o productos vendidos	(1)	23,785,187	48,747,420
Mano de obra indirecta		543,580	453,037
Mano de obra directa		234,650	255,630
Otros costos indirectos de fabricación		1,418,020	3,147,673
		25,981,437	52,603,760

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) El detalle de los costos por materiales utilizados o productos vendidos, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Compra de fruta de palma	22,249,338	27,385,238
Fertilizantes	922,226	1,218,387
Fungicidas e insecticidas	84,168	-
Herbicidas	38,749	32,926
Materiales y herramientas	23,896	171,712
Medicina y antifúngicos	769	994
Aceite comestible	20	40
Transporte de fruta de palma	466,071	870,595
Combustible	-	9,573
Aceite rojo	-	19,057,955
	<u>23,785,187</u>	<u>48,747,420</u>

28. OTROS INGRESOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Intereses financieros	41,442	43,961
Utilidad en venta de activos fijos	14,662	-
Ingreso en inversiones	142,493	59,367
Otros ingresos	208,053	31,898
	<u>406,650</u>	<u>135,226</u>

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

29. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	305,957	246,418
Impuestos, contribuciones y otros	111,396	135,843
Gasto planes de beneficios a empleados	6,948	33,833
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	58,819	45,798
Depreciaciones	54,821	57,092
Gastos de viaje	54,562	46,575
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	42,974	39,909
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	36,683	40,972
Beneficios sociales e indemnizaciones	22,707	19,731
Mantenimiento y reparaciones	27,472	89,887
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	21,310	16,462
Transporte	12,386	5,740
Combustibles	9,517	8,365
Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	2,658	8,737
Lubricantes	29	512
Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	284,462	475
Otros gastos	305,957	160,574
	1,052,730	956,923

30. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Transporte	211,746	279,867
Gasto deterioro	57,100	4,993
Gasto planes de beneficios a empleados	-	440
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	-	6,000
Comisiones	-	53,722
Otros gastos	6,589	311,760
	275,435	656,782

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

31. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Intereses	347,767	365,247
Gastos de financiamiento de activos	107	11,419
Comisiones	4	-
Diferencia en cambio	48,542	33,572
Otros gastos financieros	125,200	67,028
	521,620	477,266

32. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Las principales transacciones con compañías relacionadas, se desglosan como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados		
Comercializadora Internacional Cilecopalma S.A.	1,074,056	1,960,381
Extractora Río Coca S.A.	102,724	233,457
Agrícola Entreríos S.A.	2,633	85,979
Agrocajuli S.A.	550	16,500
Agrobijama S.A.	157	468
Tropicalexpor S.A.	148	-
	1,180,268	2,296,785
Otras cuentas por cobrar relacionadas:		
Tropicalexpor S.A.	200,000	200,000
Extractora Río Coca S.A.	200,000	200,000
Grubial SAS	159,884	-
Intereses por Cobra	70,992	33,014
Ciecopalma	-	16,350
Agrícola Alzamora Cordovez	-	14,000
Otras	303,634	-
	934,510	463,364

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Cuentas por pagar diversas / relacionadas		
Alzamora Cordovez Jaime Roberto	181,085	181,085
Alzamora Endara Ricardo José	49,293	49,293
Alzamora Endara Roberto Xavier	38,568	145,668
Agrícola Entrerios S.A.	5,946	-
Vivero Agrocajuli S.A.	5,757	11,085
Extractora Río Coca	-	12,632
Agrobijama S. A.	-	1,804
CI Ecopalma	-	3,599
	280,649	405,166

33. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER7008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a USDS3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a USD\$6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta USD\$15,000.

A la fecha de presentación de este informe, la Compañía cuenta con el estudio definitivo de Precios de Transferencia correspondiente al ejercicio fiscal 2013 elaborado por un asesor externo; en el cual se concluye que como resultado de la aplicación del Método de Precio Comparable no Controlado, los precios pactados o márgenes de utilidad obtenidos por la compañía en sus operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior se han celebrado como si lo hubieran realizado con terceros independientes en condiciones comparables, es decir, cumplen con el principio de plena competencia (Arm's Length), excepto por 5,182 que se encuentran incluidos en la conciliación tributaria del año 2013 (Nota 22).

34. SANCIONES.

34.1. De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a la Compañía Extractora La Sexta S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

34.2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía Extractora La Sexta S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

35. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (junio 25, 2014), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

